



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-96 - SANCHEZ ALBELO - LIQUIDACIÓN SERVICIOS PRESTADOS - EX-2022-00926358-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00926358-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-96-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-96-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Disponer la liquidación como legítimo abono a la agente Ab. Analía Yamile SANCHEZ ALBELO -Legajo 59213-, los servicios prestados desde el 11/08/2022 y hasta el 28/08/2022 en el cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple en la asignatura de “Derecho Internacional Público” de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

